

tenore de los mil dos a las 3000.
VISTOS, Alienta la petición de Autoriza-
ción de Salida del País. Cumplidas las
formalidades legales de conformidad al
Art. 86 del Código de Procedimiento
Civil y no habiendo sido desautorizada
el domicilio de la señora DELIA MARIA
TORRES CAMPOS, ni el DR. ALBERTO
EDUARDO LALAMA CAMPOS, en cali-
dad de mandatario del señor SEGUN-
DO RAUL CHILLUSA BAUTISTA. Pu-
bliquese el extracto de esta petición en
uno de los periódicos de mayor circula-
ción por tres veces en fechas distintas.
Citándole a la señora DELIA MARIA

Yas. Secretario.
Particular que QUITO para los fines de
Ley.
DR. EDWIN LALAMA VAYAS
SECRETARIO TMP-2
Hay un sello
11/2024113 a.c.

ARIEL MORALES CEVALLOS, se dis-
pone CITAR por la prensa al señor
SALVADOR MICHALES CUNDURI por
tres veces en uno de los diarios de ma-
yor circulación en la Provincia, entre-
viéndole de señalar casilla judicial
para notificaciones. Si comparecieren
dentro de los diez días a partir de la última publicación no
compareciere el demandado a dar con
consentimiento u oposición para el vic-
je de dichos menores, este Tribunal ac-
tuara conforme a la Ley. Intervenga
Servicio Social de este Tribunal. Ten-
gase en cuenta el casillero judicial de

CAUSA Nro. 4907

ACTORA: YOLANDA IRENE GUALAN
FAICAN (MANDATARIA)
PADRE DE LOS MENORES: JOSE
ALEJANDRO CHALACO MORENO

1 SET. 2002 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
EXTRACTOS ANDINOS C.A.**

Se comunica al público que la compañía EXTRAC-
TOS ANDINOS C.A. aumentó su capital suscrito en
US\$ 60.000, su capital autorizado y reformó sus es-
tadutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito,
el 23 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superin-
tendencia de Compañías mediante Resolución No.
02.Q.IJ.3179 de 04 SET. 2002.

El capital actual suscrito de US\$100.000, está dividi-
do en 100.000 acciones de US\$1 cada una. Y el ca-
pital autorizado es de US\$200.000.

Quito, 04 SET. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

18 0000 31

LA HORA 09 - 09 - 2002

19//A.P